

MARTES, 10 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 47

## CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2015-2910** *Emplazamiento a interesados en el procedimiento abreviado número 64/2015 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número 2 de Santander.*

Habiendo sido interpuesto recurso contencioso-administrativo por D<sup>a</sup>. Amaya Escandón Moro contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto frente a la Orden SAN/18/2014, de 11 de julio, por la que se convoca el concurso de traslados para la provisión de plazas de personal estatutario de las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, dependientes del Servicio Cántabro de Salud, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 21 de julio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se pone la interposición del citado recurso en conocimiento de aquellas personas cuyos intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones ejercitadas por el demandante, a fin de que, en el plazo de nueve días, puedan comparecer y personarse, si es de su interés, en el citado recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 2 de Santander.

Santander, 27 de febrero de 2015.

La secretaria general,  
Begoña Gómez del Río.

2015/2910

CVE-2015-2910